



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA –GALÁPAGOS

ACTA No. 01-APSR-GPS-2020

ACTA No. 01 DE LA SESIÓN ASAMBLEA PARROQUIAL DE SANTA ROSA EFECTUADA EL 11 DE AGOSTO DEL 2020

En la parroquia Santa Rosa, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos el día martes 11 de agosto del año dos mil veinte siendo las 18h10, (Seis y diez de la tarde) se lleva a cabo la sesión No. 01-APSR-GPS-2020, de la Junta Parroquial Rural de Santa Rosa, en el Polideportivo Segundo Chapi Castillo, convocatoria realizada por parte del Sr. Presidente mediante Oficios No. 151-GADPRSR-GPS-2020; Oficio No. 152-GADPRSR-GPS-2020; Oficio No. 153-GADPRSR-GPS-2020; Oficio Circular No. 154-GADPRSR-GPS-2020; Oficio No. 155-GADPRSR-GPS-2020; de fecha 07 de agosto del 2020, convocatoria que se cita a la sesión a efectuarse el día martes 11 de agosto, a las 18h00 en el Polideportivo Segundo Chapí Castillo

Sr. Presidente, manifiesta que luego de haber transcurrido 10 minutos de la hora señalada según la convocatoria, en vista que se cuenta con un número considerable de personas de la comunidad y de acuerdo a la Ley, pide a la Lic. Diana Mayorga, secretaria del GAD Parroquial Rural de Santa Rosa, proceda a constatar la asistencia de los señores de la comunidad presentes de acuerdo a la firma del registro de asistencia, con la finalidad de determinar el quórum de acuerdo a la Ley para proceder con la sesión.

Secretaria, toma asistencia de acuerdo a la firma de asistencia registrada y se constata la presencia de los siguientes señores:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Lic. Diana Mayorga - Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa.

Ing. Humberto Serrano - Técnico de Gestión de Proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa.

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
1	Lic. Flavio Pisco Tanguino	Presidente GAD Parroquial
2	Arq. Diego Boada Amay	Vocal Principal GAD Parroquial
3	Sr. Maico Peñafiel	Vocal Principal GAD Parroquial
4	Sra. Ana del Rocío Jiménez	Vocal Principal GAD Parroquial
5	Sr. Carlos Iturbide Arias	Vocal Principal GAD Parroquial

PRESIDENTES DE BARRIOS Y DEMÁS ASOCIACIONES DE LA PARROQUIA

No.	NOMBRES	Y	REPRESENTANTE
-----	---------	---	---------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA –GALÁPAGOS

	APELLIDOS	
1	Lic. Miguel Moncayo	Líder Educativo Escuela Delia Ibarra de Velasco
2	Lic. Anita Arias	Barrio El Progreso
3	Sr. Darwin Pogo	Barrio Los Petreles
4	Sr. Angel Tocalema	Barrio 24 de Mayo
5	Sra. Maribel Guerrero	Presidenta Recinto El Carmen
6	Sr. Moisés Villafuerte	Club de Fútbol Sub 40 Santa Rosa
7	Sr. Jaime Peñafiel	Club de Fútbol River Plate Santa Rosa
8	Sr. Diego Garcés	Gerente Asociación de Ganaderos ASOPROGARUZ
9	Sr. Yoffre Pisco	Asociación de Agricultores Unión y Progreso

CIUDADANOS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
1	Sr. Darwin Reasco	Morador de la parroquia
2	Sr. Carlos Espin Palacios	Morador de la parroquia
3	Sr. Juan Gerardo Barrera	Morador de la parroquia
4	Sr. Samuel Oña Chapi	Morador de la parroquia
5	Sr. Joel Sangolquí	Morador de la parroquia
6	Sr. Cristóbal Colón Cuenca	Morador de la parroquia
7	Sra. Matilde Cuenca Guaman	Moradora de la parroquia
8	Sr. Cristhian Tipán	Morador de la parroquia
9	Sr. Pedro Mayorga	Morador de la parroquia
10	Sr. Miguel Euclides Moncayo	Morador de la parroquia
11	Sr. Manuel Ramón Vivanco	Morador de la parroquia
12	Sr. Luis Alberto Chisaguano	Morador de la parroquia
130	Sr. José Antonio Merizalde	Morador de la parroquia
14	Sra. Mirian López	Moradora de la parroquia
15	Sr. Maicol Salinas	Morador de la parroquia
16	Sra. Dévora Ordoñez	Moradora de la parroquia
17	Sr. Severo Conforme	Morador de la parroquia
18	Sr. Juan Alberto Lucas Chóez	Morador de la parroquia
19	Sr. Ramón Chilán	Morador de la parroquia
20	Sr. Arturo García	Morador de la parroquia
21	Sr. Manuel Masaquiza	Morador de la parroquia
22	Sr. Raúl Mora	Morador de la parroquia
23	Lic. Rosa Jiménez	Moradora de la parroquia
24	Sra. Ana Chapi	Moradora de la parroquia
25	Sra. Ruth Zambrano	Moradora de la parroquia
26	Sra. Nimia Espín	Moradora de la parroquia

EXPOSITOR SOCIALIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
1	Ing. Marcos Sánchez Rivera	Consultor PDyOT



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA –GALÁPAGOS

UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIA (UPC)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
1	Sargento Gaibor	Unidades de Policía Comunitaria (UPC) Bellavista.

Secretaria, informa al Sr. Presidente, que se cuenta con la presencia de 44 personas moradores de la parroquia Santa Rosa, según registro y constatación de firmas y asistencia.

Sra. Secretaria, saluda a todos los señores presentes y procede a dar lectura del orden del día el mismo que consta de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Palabras de Bienvenida
2. Elección de Representantes de la sociedad civil de la Parroquia de Santa Rosa.
 - Consejo de Planificación Parroquial
 - Delegado de la ciudadanía para conformación de la Asamblea Provincial de Planificación
 - Conformación ciudadana de apoyo en las Comisiones del Gobierno Parroquial.
3. Seguridad Parroquial.
4. Propuesta de Señalización vial dentro del casco urbano de la Parroquia.
5. Priorización de obras y proyectos para gestión de la administración 2019-2023.
6. Socialización de las Metodología para la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT)

DESARROLLO

Sr. Presidente, pone a consideración de los señores presentes el orden del día para conocimiento y aprobación.

Comunidad presente está de acuerdo con el orden el día, por lo que se aprueba sin ninguna modificación.

PRIMER PUNTO: PALABRAS DE BIENVENIDA.

Sr. Presidente, da por instalada la sesión, expresa un cordial saludo y bienvenida a los señores Miembros Vocales de la Junta Parroquial, agradece a todos los señores y señoras presentes, por su asistencia a esta sesión de Asamblea Parroquial que se realiza de acuerdo a la ley y que es de gran importancia ya que se tratarán temas relevantes con la comunidad, y; solicita a secretaria proceda a dar lectura al orden del día establecido de acuerdo a convocatoria, para conocimiento de la comunidad.

Solicita a la secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA –GALÁPAGOS

SEGUNDO PUNTO: ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PARROQUIA DE SANTA ROSA.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Lic. Flavio Pisco, Presidente del GAD Parroquial Santa Rosa, manifiesta que según en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el capítulo Segundo, sección Tercera, de los Consejos de Planificación de los Gobierno Autónomos Descentralizados en el Art. 28, el Consejo estará conformado por:

- ✓ El Presidente del Gobierno Parroquial
- ✓ Un Representante de los Vocales del Gobierno Parroquial.
- ✓ Un Técnico Ad Honorem o servidor designado por el Presidente del Gobierno Parroquial.
- ✓ Tres representantes delegados por la Asamblea Parroquial

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

A continuación menciona que el panel queda abierto, en este caso pueden mocionar alguna persona de la comunidad o a la vez pueden mocionarse.

Sr. Samuel Oña Chapi, morador de la parroquia de Santa Rosa, saluda al directorio de la mesa y a la ciudadanía presente, agradece por la invitación para la reunión del día de hoy, expresa su nominación para ocupar este cargo importante.

Sra. Maribel Guerrero, Presidenta del Recinto El Carmen, saluda a los presentes y a continuación mociona a la Lic. Ana Arias.

Sra. Nimia Espín, moradora del Recinto El Carmen, mociona al Sr. Carlos Salinas Espín.

Sra. Ana Arias, Representante del Barrio El Progreso, agradece por su apoyo y acepta a formar parte del equipo de trabajo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA –GALÁPAGOS

Toda la comunidad presente se encuentra de acuerdo con la nueva conformación del Consejo de Planificación Parroquial.

RESOLUCIÓN:

Por unanimidad de los presentes se delega como electos al Sr. Samuel Oña Chapí, Sr. Carlos Salinas Espín y a la Lic. Anita Arias delegados para la conformación del Consejo de Planificación Parroquial de la Administración 2019 - 14 de mayo del 2023, el mismo que quedaría de la siguiente manera:

No.	Nombres y Apellidos	Denominación
1	Lic. Junior Flavio Pisco Tanquino	Presidente del Gobierno Parroquial
2	Arq. Diego Armando Boada Amay	Representante de los Vocales del Gobierno Parroquial.
3	Ing. Humberto Serrano Cisneros	Técnico Ad Honorem o servidor designado por el Presidente del Gobierno Parroquial.
4	- Lic. Ana Arias - Sr. Carlos Salinas Espín - Sr. Samuel Oña Chapí	Representantes delegados por la Asamblea Parroquial

DELEGADO DE LA CIUDADANÍA PARA CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN.

Lic. Flavio Pisco, manifiesta que de igual manera se deberá mocionar a un representante de la Sociedad Civil para la conformación de la Asamblea provincial de Planificación, menciona que esto se realiza debido a que en sesión del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos emitió la Resolución No. 016-CGREG-17-06-2020 con fecha 17 de junio del 2020, el mismo que mediante Oficio Nro. CGREG-DPLA-2020-0077-OF, de fecha 04 de agosto del 2020, se solicita se notifique el delegado ciudadano de la Asamblea Parroquial para la conformación de la Asamblea Provincial de Planificación.

Sr. Carlos Iturbide, Vocal Principal del GAD Parroquial Santa Rosa, motiva a los moradores de la comunidad a que también se pueden nominarse.

Lic. Flavio Pisco, manifiesta que la persona que salga electa en esta noche, deberá participar y asistir a una reunión para el día de mañana el mismo que se notificara mediante oficio su designación al Consejo de Gobierno de Galápagos.

Sr. Samuel Oña Chapí, menciona participar nuevamente.

Lic. Ana Arias, mociona al Sr. Ángel Tocalema.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA –GALÁPAGOS

Sra. Maribel Guerrero, mociona al Sr. Carlos Salinas Espín.

Secretaria procede a tomar votación de las respectivas personas mocionadas y nominadas de la siguiente manera:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL VOTOS
1	Samuel Oña Chapi	4
2	Carlos Salinas Espín	8
3	Sr. Ángel Tocalema	7
4	Sr. Joel Sangolquí	6

Secretaria indica una vez tomada la respectiva votación y por mayoría de votos se designa electo el Sr. Carlos Salinas Espín como delegado de la ciudadanía para la conformación de la Asamblea Provincial de Planificación.

Sr. Carlos Salinas Espín, toma la palabra y agradece por la confianza brindada para trabajar en el sector público en bienestar de la comunidad de la parroquia Santa Rosa.

CONFORMACIÓN CIUDADANA DE APOYO EN LAS COMISIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL.

Lic. Flavio Pisco, manifiesta que mediante la Resolución No. 003-004-SO-JPRSR-GPS-2020 y según en el Artículo 327 del COOTAD, De las Clases de comisiones, tipifica que las comisiones serán permanentes, especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanentes al menos la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades. La comisión permanente de igualdad y género se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución.

Las Juntas parroquiales rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas y especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial rural.

De acuerdo a los antecedentes y articulados señalados, se muestra la siguiente tabla de las comisiones con los respectivos principales y suplentes:

COMISIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
Planificación y Presupuesto	Arq. Diego Armando Boada Amay	Sr. Maico Kenny Peñafiel González
Obra Pública y Deporte	Sr. Maico Kenny Peñafiel González	Arq. Diego Armando Boada Amay



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA –GALÁPAGOS

Mesa - Igualdad y Equidad de Género	Sra. Ana del Rocío Jiménez	Sr. Carlos Guillermo Iturbide Arias
Gestión	Sr. Carlos Guillermo Iturbide Arias	Sra. Ana del Rocío Jiménez

Explica, a continuación por cada comisión se elegirá a dos personas para que de tal manera formen parte del equipo de trabajo. Por tal motivo queda abierto el panel para que mocionen entre todos a las personas que quieran formar parte de estas comisiones.

Para la primera comisión tenemos el de Planificación y Presupuesto, queda abierto el panel para las personas que deseen participar y formar parte del trabajo.

Arq. Diego Boada, manifiesta que se nominen a dos personas para apoyar en la planificación de las obras que se vayan a ejecutar y sobre todo también aporten con ideas.

Sr. Ángel Tocalema, Representante del Barrio 24 de Mayo, toma la palabra saluda a los presentes y agradece por la invitación a la reunión, manifiesta que nosotros como comunidad de esta parroquia somos veedores y es una buena la oportunidad de poder participar, por tal motivo presenta su auto moción para esta comisión.

Sr. Pedro Mayorga, morador de la parroquia Santa Rosa, saluda a los presentes, manifiesta que es bueno apoyar a un joven emprendedor como el Arq. Diego Boada, de su parte tiene muchos deseos de formar parte de esta comisión por tal motivo se auto mociona para esta comisión.

Lic. Flavio Pisco, menciona que para la conformación de la comisión de Planificación y Presupuesto quedaría de la siguiente manera:

COMISIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	PRINCIPAL Morador	SUPLENTE Morador
Planificación y Presupuesto	Arq. Diego Armando Boada Amay	Sr. Maico Kenny Peñafiel González	Sr. Ángel Tocalema	Sr. Pedro Mayorga

A continuación, se va a dar paso la siguiente elección para los representantes para la comisión de Obra Pública y Deporte.

Sra. Maribel Guerrero, Presidenta del Recito El Carmen, manifiesta participar y formar parte de esta comisión y se auto mociona.

Sr. Joel Sangolquí, menciona que desea participar y decide auto mocionar para trabajar en esta comisión.

Lic. Flavio Pisco, manifiesta para la conformación de la comisión de Planificación y Presupuesto quedaría de la siguiente manera:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA –GALÁPAGOS

COMISIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	PRINCIPAL Morador	SUPLENTE Morador
Obra Pública y Deporte	Sr. Maico Kenny Peñafiel González	Arq. Diego Armando Boada Amay	Sra. Maribel Guerrero	Sr. Joel Sangolquí

Manifiesta que ahora se va a proceder a elegir a dos personas para la comisión de Mesa - Igualdad y Género.

Lic. Ana Arias, manifiesta que desea formar parte de esta comisión por su parte se encuentra muy gustosa en poder colaborar y se auto mociona.

Sr. Nimia Espín, menciona de su parte también participar y formar parte de esta importante comisión, se auto mociona para la comisión de Mesa - Igualdad y Género.

Lic. Flavio Pisco, manifiesta para la conformación de la comisión de Mesa - Igualdad y Género quedaría de la siguiente manera:

COMISIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	PRINCIPAL Morador	SUPLENTE Morador
Mesa - Igualdad y Género	Sra. Ana del Rocío Jiménez	Sr. Guillermo Carlos Iturbide Arias	Lic. Anita Arias	Sra. Nimia Espín

A continuación para finalizar se va a proceder mocionar las personas que deseen participar y trabajar en la comisión de Gestión Institucional.

Sr. Carlos Iturbide, motiva a la comunidad a que participe en esta comisión, menciona que las personas que deseen formar parte de esta comisión deberán trabajar realizando actividades de gestión junto con los señores Vocales de esta comisión .

Sra. Ruth Zambrano, moradora de la parroquia de Santa Rosa, toma la palabra y manifiesta que de su parte está gustosa de trabajar, se auto mociona para la comisión de Gestión Institucional.

Sr. Samuel Oña Chapi, manifiesta que desea trabajar y colaborar en la presente comisión, se auto mociona para formar parte de la comisión.

Lic. Flavio Pisco, manifiesta finalmente la conformación de la comisión de Gestión Institucional quedaría de la siguiente manera:

COMISIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	PRINCIPAL Morador	SUPLENTE Morador
Gestión Institucional	Sr. Guillermo Carlos	Sra. Ana del Rocío Jiménez	Sra. Ruth Zambrano	Sr. Samuel Oña Chapi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA –GALÁPAGOS

	Iturbide			
--	----------	--	--	--

Lic. Flavio Pisco, manifiesta que la tabla de comisiones quedaría de la siguiente manera:

COMISIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	PRINCIPAL Morador	SUPLENTE Morador
Planificación y Presupuesto	Arq. Diego Armando Boada Amay	Sr. Maico Kenny Peñafiel González	Sr. Ángel Tocalema	Sr. Pedro Mayorga
Obra Pública y Deporte	Sr. Maico Kenny Peñafiel González	Arq. Diego Armando Boada Amay	Sra. Maribel Guerrero	Sr. Joel Sangolquí
Mesa - Igualdad y Género	Sra. Ana del Rocío Jiménez	Sr. Guillermo Carlos Iturbide Arias	Lic. Ana Arias	Sra. Nimia Espín
Gestión Institucional	Sr. Guillermo Carlos Iturbide	Sra. Ana del Rocío Jiménez	Sra. Ruth Zambrano	Sr. Samuel Oña Chapi

A continuación, solicita a secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: SEGURIDAD PARROQUIAL

Lic. Flavio Pisco, manifiesta que tomando como Base Legal, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 64 de las Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, en su articulado tipifica Coordinar con la Sociedad y otros Organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Explica, que mediante Oficio No. 157-GADPRSR-GPS-2020 se invito al personal de la policía para ver si algún morador de la parroquia desea expresar o dialogar algún tema de interés, para ello se encuentra presente el Sargento Gaibor en esta reunión.

Sr. Diego Garcés, Gerente de Asociación de Ganaderos ASOPROGARUZ, sugiere que para la próxima reunión se invite a la comisaria para tratar acerca del problema que siempre existe con respecto a los animales que se encuentran amarrados en los filos de las fincas, expone que es un peligro para el conductor.

Lic. Flavio Pisco, manifiesta que es un tema que se ha venido tratando, se dirige al Sargento Gaibor y pregunta si hay alguna normativa para este tema.

Sargento Gaibor, agradece por la invitación, en efecto manifiesta que ha existido muchas denuncias acerca del tema, pero se ha ido a ver y no asoma el dueño del animal. En este caso expone le compete a la sociedad civil de la Comisaría el mismo debe haber alguna normativa en el cual se imponen las sanciones.

Sra. Maribel Guerrero, manifiesta que sería bueno imponer sanciones altas o a la vez por medio de Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y su apoyo ver los



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA –GALÁPAGOS

animales que se encuentran marcado y así ver de quien es el dueño sería una sugerencia.

Lic. Ana Arias, menciona que otro tema acerca de la seguridad es el problema de la irregularidad de la velocidad de los buses en la vía Salasaca, ya que es una zona donde en estas épocas de invierno salen las tortugas, sugiere que se coloque señalizaciones como "ZONA DE TORTUGAS" o " CONDUZCA DESPACIO", ya que es una problema para la vida de nuestra fauna.

Sr. Juan Barrera, morador de la parroquia Santa Rosa, manifiesta que es un peligro la vía que se encuentra a la esquina de su vivienda, en el cual los carros que bajan de Baltra corren a gran velocidad y sugiere que se haga un muro de cemento para evitar cualquier accidente a futuro.

Lic. Flavio Pisco, responde que la propuesta del Sr. Barrera es incluir una pared de cemento cerca de la vivienda, pero hay cosas que no se puede proceder.

Sargento Gaybor, manifiesta que hay reglamentos de los rompe velocidades.

Lic. Flavio Pisco, expone que se va a oficiar a la comisaría según la petición del Sr. Diego Garcés acerca del problema que existe de los animales en las vías.

Sargento Gaybor, expone si cualquier ciudadano requiere los servicios de la policía, manifiesta que debe llamar a ECU 911 o acudir a su vez a las oficinas del UPC ubicado en la parroquia de Bellavista.

CUARTO PUNTO: PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN VIAL DENTRO DEL CASCO URBANO DE LA PARROQUIA.

Lic. Flavio Pisco, manifiesta que en consenso de todos los Miembros de la Junta Parroquial se realizo el tema de la propuesta de Señalización Vial dentro del casco urbano de la parroquia de Santa Rosa, para ello este punto estará a cargo del Arq. Diego Boada para que de un detalle de la siguiente propuesta.

Arq. Diego Boada, toma la palabra, a continuación da una breve explicación de la presente propuesta para la señalización vial dentro del casco urbano, expone que se trato de priorizar el ingreso de la vía del Triángulo, se dio más énfasis a la parada del bus, y demás alrededores, también se propuso el tema de las rompe velocidades viendo las necesidad de la comunidad, y además la propuesta de un paso cebra en la vía de la escuela.

Lic. Miguel Moncayo, Líder Educativo de la Escuela Delia Ibarra de Velasco, saluda a todos los presente, agradece por la invitación y felicita por el trabajo que ha realizado de la propuesta acerca de la señalización vial, pero menciona que no es como uno desea hacer, expone que para este tema se debe hacer junto con la Comisión de Tránsito y representantes de la comunidad de la parroquia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA –GALÁPAGOS

Sr. Carlos Salinas Espín, felicita al Comité de la Junta Parroquial por su trabajo que han realizado, sugiere que se tome en cuenta la señalización para la zona de parqueo, peatones y bicicletas.

Lic. Flavio Pisco, propone armar una comisión para el Proyecto de Señalización con la intervención de algunos representantes de la comunidad interesados, de tal manera reunir en el transcurso de esta semana para posteriormente una vez corregido presentar en el Municipio de Santa Cruz.

Lic. Miguel Moncayo, se suma a la comisión.

Sra. Maribel Guerrero, manifiesta acudir a la comisión.

Sra. Ana Arias, menciona formar parte de la comisión.

Sr. Darwin Pogo, manifiesta formar parte de la comisión.

Sr. Ángel Tocalema, también desea formar parte de la comisión.

Arq. Diego Boada, invita a los representantes de la comisión del Proyecto de Señalización a una reunión para el día de mañana a las 17h00 pm.

Todos los representantes se encuentran de acuerdo.

QUINTO PUNTO: PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS PARA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2023.

Lic. Flavio Pisco, expone a continuación los proyectos que se pretende realizar en este período administrativo 2019 - 2023, el mismo que da lectura a continuación:

- ✓ Saneamiento Ambiental (Agua Potable y Alcantarillado)
- ✓ Embellecimiento urbano
- ✓ Mejoramiento Vial
- ✓ Mantenimientos infraestructuras publicas
- ✓ Invernaderos
- ✓ Huertos Urbanos
- ✓ Sistemas de Riego
- ✓ Proyecto para Perforación de un pozo para agua de riego
- ✓ Bordillos y Veredas
- ✓ Baños Recinto El Carmen
- ✓ Escenarios Recinto el Carmen
- ✓ Maquinarias y Equipos Agrícolas
- ✓ Proyectos de Fomento Agrícolas
- ✓ Proyectos de Fomento ganadero
- ✓ Proyectos de Educación
- ✓ Proyecto mejora Salud



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA –GALÁPAGOS

Sra. Maribel Guerrero, manifiesta como representante del Recinto El Carmen, se solicita que se realice alguna obra porque se espera seguir perteneciendo a la parroquia de Santa Rosa y de tal manera como Junta Parroquial sigan aportando al recinto EL Carmen.

Sr. Raúl Mora, padre de familia de la Escuela Delia Ibarra, manifiesta que la estructura metálica se encuentra en mal estado, sugiere botar todo porque ya no sirve para nada pregunta si se puede hacer algo al respecto.

Lic. Flavio Pisco, responde que el Proyecto del Techado de la Escuela se ha realizado bajo los documentos del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos ya que fue a pedido de los padres de familia de la escuela, menciona que ahora sólo se está al pendiente que el BDE transfiera el recurso a la cuenta de la Junta Parroquial y la documentación está como mantenimiento de la escuela, ahora bien explica si se va agregar el pedido que realiza el Sr. Padre de Familia, entonces como Junta tocaría notificar al BDE del cambio y esperar hasta nuevamente realizar el trámite de nuevo, pero para ello se requiere que la solicitud se haga mediante oficio expresando las necesidades y con ello el respaldo de las firmas de los padres de familia.

Sr. Pedro Mayorga, manifiesta este proyecto se encuentra desde años atrás, ahora que ya hay el recurso sugiere aprovechar dicho recurso.

Lic. Miguel Moncayo, sugiere que se realice algún trabajo de construcción en el terreno donado por parte del Sr. Gómez, ya que beneficiará a los Adultos Mayores.

Sr. Ángel Tocalema, manifiesta que tiene en sus manos los documentos y proyecto que se presento en su debido tiempo en el año 2017, el cual menciona que dicho proyecto se consideraría para el año 2018 dentro del presupuesto del GAD Parroquial, al momento no se ha visto ninguna gestión por parte del GAD Parroquial, solicita que se tome en cuenta dicho proyecto, ya que esto contribuirá a la mejora de la comunidad y además a la reactivación económica y de tal manera se espera se pueda implementar muchas cosas innovadoras.

Lic. Flavio Pisco, responde que dicho proyecto no se lo ha trabajado por la cuestión del terreno, ya que dicho sitio está en disputa, explica no hay un documento que especifique que el terreno pertenece a la Junta Parroquial, es por ello que no se ha procedido con el pedido, expone que en conversaciones mantenida con la Sra. Bolivia, propietaria de la donación del terreno, ha dejado claro que el terreno pertenece a toda la comunidad más no que solo pertenece al Barrio 24 de Mayo. Por tal razón, explica que mientras no exista algún documento de por medio que mencione que dicho terreno donado pertenece al GAD Parroquial no se procederá a realizar ningún proyecto en dicho sitio.

Lic. Ana Arias, solicita que dentro del proyectos se tome en cuenta la instalación de alumbrado de la Vía Salasaca, ya que es un necesidad de los moradores que habitan en Salasaca.

Sr. Carlos Salinas Espín, sugiere además que en esta época de la pandemia, la mayoría de las familias no cuentan con internet para que los estudiantes puedan



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA –GALÁPAGOS

desenvolverse sus actividades estudiantiles, por ello manifiesta que existe una compañía en el cual se podría gestionar internet y dar solución a este grande problema.

Lic. Flavio Pisco, se dirige a la comunidad y menciona que se va a considerar las peticiones y solicitudes detalladas a continuación:

- ✓ En el transcurso de la semana se tratará de insistir nuevamente el tema de conflicto del Recinto El Carmen.
- ✓ Actualización de internet.
- ✓ Adquisición de Picadora de ensilaje
- ✓ Área de negocios
- ✓ Alumbrado de la Vía Salasaca

SEXTO PUNTO: SOCIALIZACIÓN DE LAS METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT)

Lic. Flavio Pisco, expone que este punto estará a cargo del Ing. Vicente Marcos Sánchez Rivera, Consultor de los PDyOTs el mismo que dará un breve detalle acerca de la metodología para la actualización de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyPTs).

Ing. Vicente Marcos Sánchez Rivera, expresa un fraterno saludo a todos los presentes, a continuación explica la metodología que se va a utilizar durante la elaboración de la actualización de los PDyOTs, explica que para ello se realizaran tres talleres junto con la comunidad, los miembros del GAD Parroquial de Santa Rosa y los miembros del Consejo de Planificación electos. El trabajo se realizará dentro próximos dos meses, se espera que todos participen ya que se espera construir un plan de ordenamiento territorial apegado a la realidad y circunstancias actuales.

CLAUSURA

Lic. Flavio Pisco, manifiesta una vez que ha informado y al haberse tratado todos los puntos del orden del día, da por clausurada la sesión siendo las 21H00 pm, para constancia firma en unidad de acto el Sr. Presidente, los señores Vocales de la Junta Parroquial Rural de Santa Rosa y la Sra. Secretaria.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA –GALÁPAGOS

Lic. Flavio Pisco Tanquino
PRESIDENTE


Lic. Diana Mayorga
SECRETARIA